

MODERNIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJOR EXPERIENCIA



- ✓ Podrás portar una **licencia de manera física** y también una **versión digital** dentro de un **aplicativo móvil**.
- ✓ Información del conductor al instante y **actualizaciones de forma inmediata**.
- ✓ **Ahorros de tiempos** en procesos administrativos relacionados con la postulación y obtención de la licencia de conducir.

FISCALIZACIÓN:

Ágil e inmediata por medio del **QR** de la licencia física o digital a través de la aplicación móvil.



CONDUCTORES SIN LICENCIA DE CONDUCIR O CON LICENCIA FRAUDULENTA:



Ocasionan entre el **8%** y el **20%** de los fallecidos en siniestros de tránsito.

Tienen **12 veces más probabilidades** de provocar lesionados en el tránsito.



EN COMPARACIÓN A CONDUCTORES CON SU LICENCIA DE CONDUCIR DEBIDAMENTE OBTENIDA.

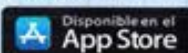
SEGURIDAD VIAL: ¡MEJORES CONDUCTORES!

Verificar la situación de los conductores ayudará a **disminuir y prevenir siniestros viales con fallecidos y lesionados** de consideración en el tránsito dentro del territorio Nacional.



#LicenciaDigital
MAYOR SEGURIDAD VIAL

Descarga la App en:



Para más información
ingresa al sitio www.conaset.cl



**Dirección de
Tránsito y
Transporte Público**



LICENCIA DE CONDUCIR

**Nueva Licencia
Digital 2025**



Este departamento esta orientado a la obtencion y renovacion de la licencia de conducir en las cuales los postulantes deben cumplir con los requisitos que dicta las Ley 18.290 y Decreto Supremo 170 de Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

- Los tipos de Licencias de Conducir que la Direccion de Transito y Transporte publico otorga actualmente son:
- Licencia clases A1 y A2 de la Ley 18.290.-
- Licencia Profesionales clases A-1 / A-2 / A-3 / A-4 / A-5 DE LA IEY 18.290.
- Licencias Clases B – C – D y F de la Ley 18.290.-
- Para mayor informacion debera ingresar a la pagina Web de <http://mejoresconductores.conaset.cl>

Obtencion de Primera Licencia de Conducir para mayores de 18 años

Traer:

- Cedula de Identidad vigente.
- Certificado de estudio (página Mineduc.cl)
- Declaración de Salud (la encuentra en Página municipiocabildo.cl, en Licencias. De Conducir.)
- Certificado de Residencia, ya sea de la unidad vecinal correspondiente a su domicilio o bien notarial.

Exámenes a rendir:

Exámenes Medicos

- Exámenes Médicos
- Psicométrico
- Sensomotrices
- Entrevista Medica

Examen Teorico

- Consta de 35 preguntas (3 de ellas con doble puntuación), tiene un puntaje máximo de 38 y se aprueba con un mínimo de 33 puntos. El tiempo disponible es de 45 minutos.

Examen Practico

- Examen Práctico, (según disponibilidad de día), deberá traer documentación al día del vehículo que tomará el examen, puede ser automático o mecánico con freno de mano al costado derecho, para ambos vehículos,

Nota: Los postulantes a Primera Licencia Clase “B” o “C” deben rendir examen Teórico, para lo cual deben visitar la página web: <http://www.conaset.cl/conductores-no-profesionales-licencias-b-y-c.html>

Obtencion de Primera Licencia de Conducir Clase B 17 años

Traer:

- Certificado de haber aprobado un curso en una Escuela de Conductores Legalmente autorizada.
- Autorización Notarial de Ambos Padres para obtener la Licencia de Conducir.
- Certificado de estudio que acredite haber aprobado el octavo año básico o superior (página Mineduc.cl o <https://certificados.mineduc.cl/>)
- Declaración de Salud (la encuentra en Página municipiocabildo.cl, en Licencias. De Conducir.)
- Certificado de Residencia, ya sea de la unidad vecinal correspondiente a su domicilio o bien notarial.

Exámenes a rendir:

- Exámenes Medicos
- Examen Teorico
- Examen Practico

Mismo procedimiento de primera licencia mayores 18 años.